



Solicitud de aprobación de Salidas Pedagógicas

CURSO O GRADO:

SALIDAS A PARTIR DE LA CARACTERIZACIÓN DEL ACUERDO

Salidas al mismo sitio por el mismo grupo, caso de natación o articulación con la Universidad.

De un día o parte de este, dentro o fuera de la Ciudad

De dos o más días, fuera de Bogotá

TIPO DE SALIDA

Recreativa

Cultural

Campamento

Salida de Énfasis

Académica

Deportiva

Convivencia

Otra

Especificar en caso de otra:

DOCENTE DINAMIZADOR:

DOCENTES ACOMPAÑANTES¹:

PRESENTACIÓN – JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS

NÚMERO DE ESTUDIANTES PREVISTOS

ENTIDAD ENCARGADA DE:

Servicios de transporte:

Servicios de alimentación:

Entradas a sitios, si hay lugar a ello:

¹ Deben asistir los profesores que planearon la salida y presentaron la propuesta.

Seguros adicionales para los estudiantes:

PRESUPUESTO

Discriminar por gastos

Costo por estudiante

Formas de pago y fecha límite

Entidad de recaudo

Materiales de apoyo o recursos

PLAN DE TRABAJO DE LA SALIDA

HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA
SITIO DE SALIDA	SITIO DE LLEGADA

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	FUNCIONES

ITINERARIO

APOYO EXTERNO, SI LO HAY

REQUISITOS	SI	NO
Requisitos de procesos (paramédicos, seguros, recaudo y manejo financiero y valor de la entrada)		
Pautas de seguridad (acciones para prever riesgos, protocolo PEGRE)		
Control de permisos.		

OBSERVACIONES A PARTIR DE LA VISITA PREVIA²

DOCUMENTOS ANEXOS:

(Es necesario anexar al formato empresa de transporte contratada)

FECHA DE APROBACIÓN EN REUNIÓN DE ÁREA:

FECHA DE PRESENTACION A LA COMUNIDAD:

Vo Bo JEFE DE AREA:

FECHA DE APROBACIÓN CONSEJO ACADÉMICO:

PARÁGRAFO SEGUNDO: Quien realice la planeación y realización de la salida pedagógica para los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional, tendrá en cuenta, que para el proyecto de salida pedagógica que presenta al Consejo Académico para su aprobación, deberá contener la entidad encargada de la contratación provisión y coordinación de servicios de transporte alimentación, entradas y desarrollo de la salida pedagógica, en donde se incluirá la aclaración de requerimientos de seguros adicionales para los estudiantes.

² HAY PERMISO INSTITUCIONAL PARA REALIZAR LA VISITA, SIN EMBARGO NO SE PUEDEN GARANTIZAR APOYOS ECONÓMICOS INSTITUCIONALES

04

Docente
Sección

OSCAR ORLANDO MARTÍNEZ
Coordinación Académica de bachillerato
COMUNIDAD 6 ELECTIVAS

ENFASIS

NOMBRE

Movimientos Sociales y Geopolítica

01

CAMPO SOCIAL Y
CRÍTICO
Ciencias Sociales, Lengua
Castellana y FER.

Emplazamiento de Estados Latinoamericanos y
su devenir en el des-orden mundial

02

MATEMÁTICA Y
TECNOLOGÍA
Matemáticas Y
Tecnología e Informática

Tópicos 1
Matemáticas con tecnología
Ricardo Mancipe

Tópicos 2
Aplicaciones de las matemáticas
Eliana Martínez
Henry López

Tópicos 3
Programación
Vladimir Ortiz

Tópicos 4
Robert Sanabria

Reflexiones e intervenciones en las estructuras
que forman el mundo del arte

**CAMPO CULTURA
ARTÍSTICA**

03 Artes Plásticas (Visuales
y Teatro/Danza), Música
y Humanidades.

Artes Musicales

De la danza aprendo.

04 **CAMPO DE LO VIVO**
Ciencias Naturales,
Educación Física y FER

Biotecnología

Biopolítica

Metodología de trabajo

Intensidad: Semestral

Grados: 1001 y 1101

3hr Área: Ciencias Sociales

3hr Área: Filosofía.

Docentes encargados:

- Mauricio Serna
- Diego Ortega

Modalidad:

- Semestral

Grados: 1001 y 1101

Intensidad horaria:

- 3 h Ciencias Sociales.
- 3 h Lengua Castellana.

Docentes encargados:

- Luz Dary Gómez.
- Edwin Toro Rengifo

Anual Docentes encargados

* Eliana Martínez - 10 (2H)

* Henry López - 11 (2H)

* Ricardo Mancipe 10 (2H) y 11 (2H)

Anual Docentes encargados

* Vladimir Ortiz 10 (2H)

* Robert Sanabria 11 (2H)

Anual / Grado 10 3hr Artes-Plásticas
Docentes encargados: * Gustavo Suescún

Anual / Grado 10 3hr Lengua Extranjera
Docentes encargados: * Karla Cruz

Anual / Grado 11 3hr Música Docentes
encargados: * Ivonne Caicedo

Anual / Grado 11 3hr Arte-Danzas Docentes
encargados: * Blanca Espine

Biotecnología-anual:

Cuerpo, movimiento y salud-semestral.

Bioética y Biopolítica-semestral.

3hr Ciencias Naturales en 10°

3hr Ciencias Naturales en 11°

3hr Educación Física en 11°

3hr de FER en 11°

Docentes encargados.

Grado decimo:

Bibiana Alfonso-Biotecnología

**Luis Eduardo Preciado-Cuerpo, movimiento
y salud.**

Grado once:

Jimmy Fuquene-Biotecnología

**Luis Eduardo Preciado-Cuerpo, movimiento
y salud.**

Marcos Andrés Gómez-Bioética y biopolítica.

DESCRIPCIÓN

El espacio curricular de Tópicos en grado Décimo y Once se entiende como el estudio o la fundamentación teórica, filosófica y conceptual de los movimientos sociales más representativos de los Siglos XX y XXI, sus alcances en los escenarios sociales además de su desarrollo como formas de resistencia ante las nuevas formas de organización mundial que aquejan a las sociedades contemporáneas.

Desde el área de filosofía se aborda la perspectiva de la Filosofía post - estructuralista de Michel Foucault y sus reflexiones alrededor del concepto de poder y su relación con los movimientos sociales. Desde el área de Ciencias Sociales se estudian los movimientos geo-políticos más característicos del siglo XX-XXI, transformaciones económicas y políticas que generaron las diversas formas de resistencia denominados movimientos sociales.

Estos Tópicos son un espacio interdisciplinar que busca profundizar en la comprensión de las problemáticas actuales de Latinoamérica, por un lado, partiendo del análisis de historia comparada en la conformación del Estado colombiano, brasilero y mexicano con el ánimo de ofrecer una mirada actual en el contexto geopolítico; y por otro lado, involucrando el análisis del discurso como una herramienta de lectura que le permita al estudiante comprender el discurso como un acto concreto de habla que recrea realidades, crea imaginarios e incluso transformaciones del contexto. Para ello, se trabajarán, principalmente, los siguientes ejes temáticos: globalización, geopolítica, orden mundial, el poder en el discurso, la noticia en los medios de comunicación y la opinión pública. Lo anterior, articulado a la historia crítica de Colombia, México y Brasil (que recién estrenan gobiernos democráticos), y que serán los ejes articuladores que permiten la interdisciplinariedad de las áreas.

En estos espacios se propone pensar en una matemática más allá de la multiplicidad de algoritmos, fórmulas y procedimientos, que abarquen el estudio y la conexión con situaciones propias de la realidad, desde las científicas hasta las del día a día. Estarán enfocados en: 1. Las matemáticas aplicadas a la Administración, la economía y las finanzas. 2. Manejo de calculadoras y graficadoras, funciones matemáticas en Excel, librerías Matemáticas en Python.

Este espacio académico permite a los estudiantes articular el área de Tecnología e Informática con el desarrollo del proyecto de investigación planteado desde la línea matemático tecnológica que se adelanta en la educación Media, a través de la implementación de:

- 1. Grado 10. Programación y robótica.**
- 2. Grado 11. Herramientas informáticas, procesos de diseño y construcción tecnológica**

El objetivo principal de este programa, que se basa en el oficio práctico y teórico de sus desarrollos, pretende capacitar, estimular y educar desde un rol de crecimiento intelectual en pro de una nueva posibilidad de diversificar su conocimiento frente a los lenguajes y fenómenos artísticos que infieren en la construcción de una investigación, de una intervención, un análisis, una captación, una apropiación y una crítica lógica y propositiva, si se requiere como ente activo de transformación seria y más culta

En este espacio se profundiza en el estudio de los fenómenos musicales en tres aspectos: lo teórico, relacionado al lenguaje musical; lo técnico vinculado al ejercicio práctico instrumental-vocal y lo cultural, que tiene relación con la comprensión de la música en diferentes contextos sociales, que se articulan con los procesos individuales o colectivos de interpretación, apreciación, creación y composición de discursos musicales

Espacio de exploración en el arte Danzario en el que el estudiante desarrolla capacidades relacionadas con: la toma de conciencia del propio cuerpo, la sensibilidad, conocimiento y comprensión de diversos estilos y géneros de la danza y el manejo y transformación del espacio

Los tópicos se convierten en una profundización interdisciplinar de temas que se plantean desde cada área de estudio que interviene dentro del énfasis. No se piensa un plan de estudios fragmentando o por contenidos, sino un plan que aporte a la vida y al conocimiento científico desde un aprendizaje experiencial y desde las mismas reflexiones que realizan los maestros desde su praxis pedagógica, desde aquellas preguntas problema con eje articulador que logran generar una ruptura en el proceso de memorización, las temáticas abordadas en los tópicos de cada área del énfasis están relacionadas, de tal manera que no se desarticulan ni quedan como islas sueltas, todas tienen una relación.

Es por esta razón que se estudian aplicaciones en biotecnología, la relación del cuerpo y salud con todos estos procesos y como la ética y biopolítica interviene en los procesos de desarrollo biotecnológico.

En este sentido se revisan las aplicaciones de la biotecnología en procesos que se llevan a cabo alrededor del ser vivo como tal, desde una perspectiva biopolítica y bioética que lleve al estudiante hacia el desarrollo de un pensamiento crítico

01

Docente OSCAR ORLANDO MARTÍNEZ
Sección Coordinación Académica de bachillerato
 ajustes a la asignación académica

AJUSTES REALIZADOS ASIGNACIÓN A

	AREA	TIPO	IHS
PEDMUN (PROY. ESPECIAL)	ES	PROY	
PROYECTO TRANSVERSAL PEGRE	RIS	PROY	
PROYECTO TRANSVERSAL PRAE	EL	PROY	
Proyecto UPN Universidad / Escuela	UPE	PROY	1
ENCUENTRO DE PEDAGOGIA	ELI	INST	1
Club de Matemáticas	MAI	EXTRA	2
semillero de paz	CS	EXTRA	2
BANDA PREFESCOLAR	MUS	EXTRA	
ELIZABETH RODRIGUEZ	CS	EX	1
DAYANA BEJARANO	EN	EX	2
PETER SCHWINN	MUS	EX	2
Victoria García	EN	HIDEP PPI	2
Eliana Martinez	MAI	HIDEP PPI	2
SAIDA CASTRO	FER	HIDEP PPI	2
		TOTAL	20

GRADO 11

GRADO 9

GRADO 8

Se presentaron algunas dificultades en comunidad 1 debido a falta de información que algunas áreas no informaron oportunamente los requerimientos de distribución posterior

ACADÉMICA

	Docente	IHS	Docente	IHS	Docente
2 CS	LUISA VARGAS	2	MIN SOCIALES	4	
1 CN - TELECOMUNICACIONES	EMILIA PARRA	4	INTECNOLOGÍA	2	CAROLINA GUTIERREZ
1 CN - TIENE LAS	ENRIQUE FERRERINI	4	RICARDO BLANCHI	2	BERNARDI CARABIAS
1 INM	EDWIN PARRA	2	RAQUEL REDONDI	2	WILLIAMS CADELLAS
1 MAT - TIC - JEFER	CAROL RAMOS	2	SANDRA GRIJALBA	2	DELGADO ORTEGA
MAI	MARTIN RODRIGUEZ	2			
CS	BLANCA PEREZ	2			

CS
CS
CS
CI
CI
C2

IHS

PARA AJUSTE DE HORARIOS SE SOLICITO LLEGAR A ACUERDOS CONSENSUADOS ENTRE

Solicita cambio de horario pues requieren espacios conjuntos para semi virtualización. Los maestros arumen la responsabilidad de no haber avisado a tiempo para asignación de horario.

Docente solicita liberar 3 últimos bloques para tomar compensatorios de día sábado y ed. Adultos.

Se solicita mover hora del miércoles ultimo bloque 801 por dificultades con curso.

En los requerimientos de asignación de horarios, en primaria también se tuvieron inconvenientes debido a asignación de espacios académicos y otras áreas no contemplaron específicamente sus requerimientos y se ajustaron prioritariamente en la medida de lo posible.

EL ÁREA DECIDE retomar el proyecto

Cambio de docente matemáticas por docente de artes

Cambio doc. artes por docente de matemáticas

AREA MAT ENTREGA 2 HRS por asignación superior a 26 hrs y cruce horario

El área mat entrega el proyecto 2 HRS asignación de superior a 26 hrs

El área de mat entrega el espacio 2 HRS asignación superior a 26 hrs y poca asistencia el año anterior

El área de soc entrega el espacio 2 HRS por asignación superior a 26 hrs

entrego taller

El área entrega el taller para asumir la franja de PPI en C5

Cambiaron taller c5 x c1

El área retira el taller por logística

Se entrega el espacio por asignación superior a 26 hrs

Se entrega espacio por no estar de acuerdo con el proyecto retoma taller C3

Entrega espacio por tener 20 hrs asignación

DOCENTES

los docentes consensuaron el horario

los docentes consensuaron el horario

los docentes no accedieron a la solicitud de la maestra

se solicita que al finalizar el año escolar se entregue el paquete las asignaciones académicas junto con los requerimientos de las áreas EN FÍSICO, para tratar de atender a las especificidades de las áreas y evitar inconvenientes como los del presente año

OSCAR ORLANDO MARTÍNEZ
Coordinación Académica de bachillerato
Cambio de énfasis / Promoción anticipada

Cambio de

NICOL TAFIANA SALAZAR	1004
DANIEL ESPINOSA	1102
LAURA ALEJANDRO VILLAMIZAR	1003
PAULA CEBIZ	1003
ABDUS CAMILO GARCÍA	1003

Promoción anticipada

ZAHIR ORDOÑEZ CRUZ	604
DAVID MAITLO ZULUAGA GUEVARA	901
MARIA PAULA MENESES PINO	701
DAVID SANTIAGO MORATO CORELLS	703
CRISTIAN BENAVIDE PADILLA	803
JUAN PABLO ROJAS NAVARRO	602
JAVIER FELIPE RODRIGUEZ GONZALEZ	802
JAVIER HUGO MAKU GARCIA REYES	701
DANIEL ESTEBAN ALAPE JIMENEZ	901
JULIANA CATALINA RODRIGUEZ ARDIEA	901
YOHASSEN EMANUEL MITCHEL ESPINOSA	701
LUISA FERNANDA ALVARADO ALVAREZ	903
BRIGUJE ANGEL PINEO YEPICARA	601
DANIEL ESTEBAN RAMOS GOMEZ	802
JUAN CAMILO TRIANA GARCIA	1004

SOLICITA 1002 OK
SOLICITA 1104 OK
SOLICITA 1001 OK
SOLICITA 1001 OK
SOLICITA 1001 NO

PARA LAS SOLICITUDES DE CAMBIOS DE ENFASIS Y CURSS SE PROPONE DESIGNAR UN ESPACIO PRUDENTE DE UNA SEMANA PARA RECEPCION DE CARTAS CON SU ARGUMENTACIÓN PARA ESTUDIO

SUPERAR DEBILIDADES
CAPACIDADES
SUPERAR DEBILIDADES
SUPERAR DEBILIDADES
SUPERAR DEBILIDADES
SUPERAR DEBILIDADES
SUPERAR DEBILIDADES
CAPACIDADES
CAPACIDADES
CAPACIDADES
SUPERAR DEBILIDADES
SUPERAR DEBILIDADES
SUPERAR DEBILIDADES
SUPERAR DEBILIDADES
SUPERAR DEBILIDADES

Cambio de

- 1 NICOL TATIANA SALAZAR
- 2 DANIEL ESPINOSA
- 3 LAURA ALIANDRA VILLAMILAR
- 4 PAULA CRUZ
- 5 ANDRÉS CAMILO GARCÍA

Promoción anticipada

- 1 ZAHIR ORDOÑEZ CRUZ
- 2 DAVID MATTEO ZULUAGA GUILVARA
- 3 MARIA PAULA MENESES PEÑA
- 4 DAVID SANTIAGO MORATO CORTES
- 5 CRISTIAN BENAVIDES PADILLA
- 6 JUAN PABLO ROJAS NAVARRO
- 7 JAVIER FELIPE RODRIGUEZ GONZALEZ
- 8 JAVIER HAGGE MARU GARCIA RIVEL
- 9 DANIEL ESTEBAN ALAPE JIMENEZ
- 10 JULIANA CATALINA RODRIGUEZ ARDILA
- 11 YOHASSEN LEMANUEL MENA ESPINOSA
- 12 LUISA FERNANDA ALVARADO ALVAREZ
- 13 MIGUEL ANGEL PINEDA VERGARA
- 14 DANIEL ESTEBAN RAMOS GOMEZ
- 15 JUAN CAMILO FRIANA GARCIA

1004	SOLICITA	1002	OK
1107	SOLICITA	1101	OK
1003	SOLICITA	1001	OK
1003	SOLICITA	1001	OK
1003	SOLICITA	1001	NO

PARA LAS SOLICITUDES DE CAMBIOS DE ENFASIS Y CURSOS SE PROPONE DESIGNAR UN ESPACIO PRUDENTE DE UNA SEMANA PARA RECEPCION DE CARTAS CON SU ARGUMENTACIÓN PARA ESTUDIO

604	SUPERAR DEBILIDADES
901	CAPACIDADES
701	SUPERAR DEBILIDADES
703	SUPERAR DEBILIDADES
803	SUPERAR DEBILIDADES
602	SUPERAR DEBILIDADES
802	SUPERAR DEBILIDADES
701	CAPACIDADES
903	CAPACIDADES
901	CAPACIDADES
703	SUPERAR DEBILIDADES
903	SUPERAR DEBILIDADES
603	SUPERAR DEBILIDADES
803	SUPERAR DEBILIDADES
1004	SUPERAR DEBILIDADES



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
INFORME COORDINACIÓN CONVIVENCIA



El equipo de coordinadores de Convivencia agradece a todos los docentes del IPN por el acompañamiento en la pasada reunión de padres y por el apoyo recibido estas semanas de clase, observamos en los estudiantes una buena disposición y organización, situación que solo es posible gracias al seguimiento de cada uno ustedes. Consideramos apropiado continuar trabajando en equipo en beneficio de nuestros estudiantes y la tranquilidad de poder desempeñarnos laboralmente en un ambiente de confianza y respeto.

Informamos que a la fecha continúan llegando estudiantes nuevos y que el promedio por curso para preescolar es de 24 para Jardín y 26 para transición, primaria 30, bachillerato y Media 32 estudiantes por curso.

El plazo para presentarse con uniforme completo es el 18 de febrero, la entrega de útiles en preescolar, educación especial y primaria es el 15 de febrero, hasta tercero no asisten los estudiantes al colegio, se enviará circular informativa a padres.

Los turnos de acompañamiento se diligencian en las respectivas coordinaciones de convivencia, aún faltan docentes por completar y legalizar sus espacios, situación que nos ha impedido el envío y publicación del formato, invitamos a los docentes para que se acerquen lo más pronto posible a las coordinaciones. Inicialmente se proyectaron 3 turnos de media hora para cada docente, sin embargo por necesidades especiales de algunas comunidades se asignarán hasta 4 espacios teniendo en cuenta la asignación de cada docente.

Se solicita desarrollar puntualmente los acompañamientos e informar cualquier situación que se presente en los mismos.

Se informa a los docentes que serán instalados en la cafetería 2 hornos más para que los estudiantes de básica secundaria y media calienten el almuerzo. No están autorizados para calentar en la sección de preescolar, primaria ni educación especial.

Los padres de familia que faltaron a la reunión general deben ser convocados y atendidos por el director de grupo, se sugiere realizar una sola reunión informativa con

el grupo de padres, desde la dirección se enviará una circular informativa recordando la importancia en el cumplimiento a las reuniones programadas.

Se informa que junto con el taller de revisión y aportes del Manual de convivencia se desarrolló en los salones el proceso de elección de representante de padres el cual es liderado por las áreas de Ciencias Sociales y Lengua Castellana desde el proyecto de democracia.

Coordinadores de Convivencia.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
INFORME COORDINACIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL



1. Población.

La sección de educación especial cuenta con 44 estudiantes distribuidos en los cuatro niveles de la siguiente forma:

Nivel 1: 11 Estudiantes de los cuales 9 son antiguos y 4 son nuevos, que realizaron el proceso de admisiones en la convocatoria del mes de diciembre de 2018.

Nivel 2: 13 Estudiantes de los cuales 5 son antiguos, 3 fueron promovidos del nivel 1 y 2 son nuevos del proceso de admisiones de la convocatoria del mes de octubre de 2019(Uno todavía en proceso de matrícula)

Nivel 3: 8 estudiantes. 2 no se matricularon y según comunicación telefónica uno presenta dificultad económica para el pago de deuda y otro por enfermedad crónica.

Nivel 4: 12 estudiantes antiguos de los cuales 5 serán graduados en el presente año.

El equipo de de maestros está constituido por 1 coordinador, 4 directoras de curso y 14 maestros de las áreas de educación física (4), tecnología (2), Lengua extranjera (1), artes (2), música (2), Lengua castellana (1), ciencias naturales (2). El equipo de bienestar ha delegado a un psicopedagogo para acompañar los planes y proyectos de la sección.

2. Proyecto por niveles.

Es importante que el consejo académico conozca la propuesta de trabajo de matemáticas y lectoescritura por niveles que durante este año se ha implementado para desarrollar más estas disciplinas y que consiste mezclar los estudiantes de los 4 grupos de la sección y organizar niveles de acuerdo a las capacidades e intereses de los estudiantes. Esperamos contar con la colaboración de los jefes de matemáticas y lengua castellana.

3. Reunión de padres.

Asistieron 32 familias a la reunión general de padres. 3 presentaron excusa y 9 no reportaron nada. El equipo de trabajo de la sección acordó mandar comunicación vía agenda recordando la importancia de la familia en el proceso educativo.

4. Natación.

Hasta la fecha la Universidad Pedagógica Nacional no ha dado respuesta oficial de inicio de actividades en la piscina. Por tal razón los estudiantes de la sección no han podido iniciar.

**INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
COORDINACIÓN BÁSICA PRIMARIA**

ESTUDIANTES QUE ASPIRAN A LA PROMOCIÓN ANTICIPADA 2019

FECHA: 7 DE FEBRERO DE 2019

No	GRADO SOLICITADO	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCESO
1	4°	DUQUE VERGARA ANNA LUCIA	Superar dificultades
2	4°	PINEDA VERGARA DANNA ISABELLA	Superar dificultades
3	5°	GÓMEZ AVILA VALERIA	Superar dificultades
4	5°	RINCON CIFUENTES SAMUEL	Superar dificultades
5	5°	SAENZ MEDINA NICOLAS	Superar dificultades
6	5°	LARGO POVEDA JUAN DIEGO	Superar dificultades
7	5°	NEIRA SOLER MARTIN ALEJANDRO	Superar dificultades
8	6°	RAMIREZ LEON ASNEL FELIPE	Superar dificultades
9	6°	LARA GOMEZ SALOMÉ	Superar dificultades
10	6°	RICO MORENO DILAN SANTIAGO	Superar dificultades
11	6°	BAUTISTA ORJUELA JUAN DIEGO	Superar dificultades
12	6°	QUIMBAY GORDILLO DANNA VALENTINA	Superar dificultades
13	6°	TORRES HERRERA ANGELINA	Superar dificultades
14	6°	GARCIA PARDO VALENTINA	Superar dificultades
15	6°	VANEGAS JIMENEZ VALERIA	Superar dificultades
16	6°	MEDINA MONCADA SANTIAGO	Superar dificultades
17	6°	JIMENEZ HERRERA IAN MATHIAS	Superar dificultades

APORTES ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS, DANZA Y TEATRO

Para evidenciar el cumplimiento que menciona el ARTÍCULO 21 parágrafo f. consideramos en el área que se debe revisar el informe del docente del grado y año anterior en el caso de pérdida en dónde se pueda evidenciar que dificultad presentó el estudiante y qué fue lo que no le permitió superar la prueba de suficiencia presentada. prueba que se entiende. ha sido diseñada basándose en los contenidos propios del área y grado.

Debe mencionar que actividades de refuerzo o plan de apoyo se diseñaron a lo largo del año teniendo en cuenta el proceso del estudiante.

Ese informe mencionado junto con el informe dado por el docente del año en curso en que se solicita la promoción puede dar cuenta de lo finalmente se considera y menciona el acuerdo como cumplimiento de desempeños básicos del grado.

Se debe mantener la exigencia de desempeño superior en las semanas que menciona el acuerdo como requerimiento para presentar las pruebas.

Las pruebas presentadas pueden ser diseñadas por las áreas de manera integrada dando cuenta de los desempeños básicos del grado.

En el caso de promoción por merito y suficiencia el estudiante debe presentar todas las pruebas de cada una de las áreas.

INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

APORTES PROMOCIÓN ANTICIPADA 2019

Criterio a discutir: Artículo 21 “criterios y procedimiento de la promoción anticipada” literal f: “evidenciar el cumplimiento de los desempeños básicos del grado planteados en los campos de desarrollo y áreas.

CRITERIO	PROPUESTA DEL ÁREA
¿Cómo se evidencia? que cumple los desempeños básicos?	Los maestros realizaran una descripción del estudiante que atienda a la tabla de escala valorativa del acuerdo de evaluación artículo 9. Consenso de los profesores frente al desempeño del estudiante dentro de todas las disciplinas del área (biología, física, química, ambiental) con soportes como pruebas escritas o trabajos que se hayan realizado. Con los criterios de evaluación establecidos en el área y el grado (entre ellos la habilidad de pensamiento científico (cognitivo); el nivel de trabajo realizado (procedimental) y el interés y avance que presenta (actitudinal) uniendo los tres más las acciones de mejoramiento realizadas según el acuerdo, se evidencia el proceso de alcance.
¿Cómo determinamos el cumplimiento básico de los grados en las áreas?	Cumplieron los requerimientos de los desempeños básicos frente al plan de estudio propuesto por las áreas.
¿Cuáles serían las Pruebas?	Ejercicios escritos teniendo como referente el 1. plan de estudios del área frente a los campos de desarrollo propuestos y que atiendan a la 2. Escala valorativa del acuerdo. 3. las acciones de mejoramiento (asesorías, plan de refuerzo, citación padres, del año anterior, y lo que ha realizado en el presente año, etc), es decir todas las evidencias (estrategias didácticas y metodológicas que demuestren lo que ha realizado el estudiante con el apoyo de la familia.
¿Cuáles serían los criterios de evidencias del cumplimiento de los desempeños básicos de las áreas en casos particulares?	Se podría dar la promoción anticipada en dos rutas, por excelencia se sugiere presentar una prueba escrita de cada área y en el caso de no haber sido promovido el año anterior solo se presenta prueba en las áreas no aprobadas. Se sugiere dejar por escrito un parágrafo en el acuerdo donde se aclaren las dos rutas.

Se sugiere evaluar la posibilidad de que los estudiantes con desempeño alto y superior puedan presentar la prueba de promoción anticipada.

APORTES FER – FORMATO DE SALIDAS Y PROMOCIÓN ANTICIPADA

En lo referente al formato de salidas, consideramos que es claro, pertinente y puntual. En esta ocasión no tenemos al respecto, aportes que realizar.

En relación a la promoción anticipada, tal como lo establece nuestro acuerdo de evaluación, es un reconocimiento a todos los estudiantes que demuestran un rendimiento académico superior, por lo tanto, se infiere que manifiestan un desarrollo superior de las diversas habilidades propias de su edad.

Entender la promoción anticipada como la última oportunidad de promoción para todos aquellos estudiantes que no obtuvieron la promoción de un año electivo, desdibujaría la finalidad de la promoción anticipada, sería la posibilidad para que el estudiante no se esfuerce en desarrollar sus diversas habilidades durante el año escolar y aún así tendría la posibilidad de obtener la promoción mediante un examen o prueba. En este caso la mencionada promoción no sería un reconocimiento al esfuerzo de los estudiantes.

Universidad Pedagógica Nacional
Instituto Pedagógico Nacional
Área de Humanidades - Lengua Castellana

Aportes sobre la Promoción Anticipada

Frente a "los criterios de cómo se determinan los desempeños básicos de grado planteados en los campos de desarrollo" el área plantea lo siguiente:

- Los estudiantes que quieran presentar la promoción anticipada por su condición de "excepcionalidad", deben presentar pruebas escritas, diseñadas por los maestros del grado, que demuestren la aprobación de los desempeños básicos del grado en todas las asignaturas. Estas pruebas, a consideración de los maestros, podrían ser interdisciplinarias.

- Los estudiantes que quieran presentar la promoción anticipada por su condición de "repitencia", deben presentar pruebas escritas, diseñadas por los maestros del grado, que demuestren la aprobación de los desempeños básicos SOLO de las áreas no aprobadas el año anteriores. Las demás asignaturas fueron aprobadas y certificadas en el boletín del año anterior.

- Las pruebas, en todos los casos, deberán ser aprobadas, como mínimo, con Desempeño Básico, toda vez que así lo plantea el acuerdo y da cuenta de la aprobación de mínimos desempeños que ubicarían al estudiante al nivel de muchos estudiantes del grado al que aspiran.

PROMOCION ANTICIPADA

El área de humanidades – Lengua extranjera considera se tengan en cuenta los siguientes criterios para el artículo 21

f) *“Evidenciar el cumplimiento de los desempeños básicos del grado planteado en los campos de desarrollo y áreas.*

- Consideramos que en virtud de la equidad no se puede cambiar la forma como se evidenciaron estos desempeños con respecto a cómo fueron hechos el año pasado, ya que es el mismo acuerdo de evaluación. De la misma forma como se llevó a cabo este proceso se debe volver a realizar, ya que no sería justo con los estudiantes que están regidos por el mismo acuerdo se le cambien las condiciones de un año a otro, pues esto puede beneficiar o desfavorecer a unos u a otros.
- De acuerdo al decreto 1290 de la ley de educación, su artículo 7 sobre promoción anticipada dicta:

ARTÍCULO 7. Promoción anticipada de grado. Durante el primer periodo del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva en el registro escolar.

De acuerdo a este artículo se sugiere que el estudiante debe tener un desempeño superior en todas las áreas, por ello consideramos que debe presentar pruebas en todas las áreas. Si solo presentase en las materias por las cuales perdió el año anterior, se vería esta opción de promoción como otra prueba de suficiencia.

Los maestros del grado al que presenta promoción deberán suministrar al estudiante las temáticas o tópicos más relevantes que abarcará la prueba.

- Por último para futuras modificaciones, se debe tener en cuenta nuestro sistema de evaluación cualitativo por procesos y de acuerdo a ello una opción de promoción anticipada que vaya acorde con él.

FORMATO SALIDAS PEDAGOGICAS

En cuanto al formato de salidas propuesto, el área de humanidades- Lengua extranjera lo aprueba para todas las salidas; sin embargo, sugiere que se proponga otro formato único para realizar los respectivos informes después de realizar las mismas



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Universidad Pedagógica Nacional
Instituto Pedagógico Nacional
ipn.pedagogica.edu.co

Área de Matemáticas

Teniendo en cuenta lo expuesto en el artículo 21, literal f del acuerdo 013 de evaluación, donde se estipula que se deben “establecer los criterios de cómo se determinan los desempeños básicos de grado planteados en los campos de desarrollo o área”, el área propone:

Desde la discusión que se dio, se llegó al consenso de seguir con la implementación de una prueba escrita ajustada a las normatividades dadas por el MEN en los estándares básicos por competencias, los lineamientos curriculares y los derechos básicos de aprendizaje, claro está que respetando las particularidades del área. La prueba la formulan los profesores encargados de orientar la asignatura en cada grado, teniendo en cuenta lo anteriormente descrito.

Con respecto a la promoción anticipada de los estudiantes repitentes, se acuerda que estos deben presentar únicamente la prueba de las áreas que le fueron reportadas con desempeño bajo el año anterior. Lo anterior en pro de agilizar los procesos académicos del estudiante, puesto que se considera que al evaluar las asignaturas que el estudiante ya aprobó, se está devolviendo el proceso académico del mismo.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

APORTES ACUERDO DE EVALUACIÓN PROMOCIÓN ANTICIPADA

- Todos los estudiantes deben presentar el tipo de prueba que el área establezca y debe quedar evidencia de la misma - sea como prueba escrita, acta o registro en el observador.
- En el planteamiento del artículo 20 se sugiere que el Desempeño que se le solicita al estudiante sea ALTO.
- Se sugiere que los estudiantes que permanecieron en el grado presenten solamente pruebas en las áreas que no aprobaron.
- Se sugiere para próximas situaciones no promoción anticipada de grado noveno a décimo por el cambio de plan de estudios.



Sobre promoción anticipada

1. La consulta en área de música sobre el artículo 21 literal f del acuerdo de evaluación vigente :

- f) Evidenciar el cumplimiento de los desempeños básicos del grado planteados en los campos de desarrollo y áreas.

Se plantean los siguientes puntos de encuentro, inquietudes y propuestas:

- Asegurar la información oportuna de quienes son los estudiantes que presentaron solicitud de promoción anticipada.
- En el caso que el estudiante presente solicitud de promoción anticipada para superar dificultades por pérdida de año, solo debería presentar prueba de las áreas con valoración en bajo.
- Para el ajuste futuro del acuerdo de evaluación, aclarar la diferencia entre el estudiante que perdió y el que no, tratando de establecer principios de equidad entre ambas particularidades.

El área de música se acoge a elaborar las pruebas necesarias para los estudiantes que solicitan promoción anticipada y reúnen los requisitos para presentarlas

Aportes al Formato
Solicitud de aprobación de Salidas Pedagógicas

Solicitud de aprobación de Salidas Pedagógicas

INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL
AREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
APORTE “PROMOCIÓN ANTICIPADA “

Teniendo en cuenta lo planteado en el acuerdo **013 de 2017 Artículo 21: “Criterios y procedimientos para la promoción anticipada”**

f. Evidenciar el cumplimiento de los **desempeños básicos** del grado planteados en los campos de desarrollo y áreas.

1. ¿Cuáles serían los **Criterios** que permiten dar cuenta del alcance de los desempeños básicos del grado?

- Entrega de informe integral (académico y convivencial) del estudiante correspondiente a las cinco semanas propuestas en el acuerdo, teniendo en cuenta los criterios que éste mismo contempla como el ritmo del trabajo, manejo del tiempo, alcance de los aprendizajes a nivel cognitivo y procedimental, si valora o promueve su desarrollo integral o el de sus compañeros, estos deben estar sustentados, con resultados de las actividades prácticas, evaluaciones, talleres, participación entre otras.

2. ¿Cómo determinar si se alcanzó el desempeño básico en las áreas no aprobadas?

- A través de una prueba oral, escrita, mixta)
- Esta se debe estructurar a la luz de los estándares de educación correspondientes al grado y a los ejes fundamentales de cada área.
- A los campos de desarrollo propuestos en el acuerdo y a la escala valorativa del acuerdo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
FORMATO VARIOS**



NOMBRE: Santiago Moreno

ÁREA: Ciencias Naturales

FECHA: 6 de febrero de 2019

TEMA O ACTIVIDAD: Equipo PPT movilidad.

OBSERVACIONES: El equipo PPT movilidad nos hace la invitación de participar de las actividades de Moviparque ejercicio que trabajará la secretaría de movilidad, para el IPN. Además, de las actividades de Transmilenio que se van a realizar los estudiantes de jardín primaria el martes 12 febrero de 8:30 a 12:00. Adjunto cronograma para aval.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
FORMATO VARIOS



NOMBRE: RICARDO CANTILLO R.

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

FECHA: 07 DE FEBRERO 2019

TEMA O ACTIVIDAD: INAUGURACIÓN DE JUEGOS INTERNOS

OBSERVACIONES:

1. PRESENTAR LA OPCIÓN DE INAUGURAR LOS JUEGOS INTERNOS EN FECHA 08 DE MARZO DE 2019, DE NO APROBARSE SUGERIMOS INAUGURARLOS EN FECHA ANTERIOR A SLIR A SEMANA SANTA.

INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
PROYECTO DE MOVILIDAD ESCOLAR-IPN
PROYECTO FRONTERAS

La Secretaría de Movilidad con el apoyo de los proyectos "Fronteras" y Movilidad Escolar-IPN realizará un ejercicio pedagógico que tiene como objetivo fomentar una movilidad segura y sostenible en la vías de la ciudad, poniendo en práctica principios como la tolerancia, el respeto, la autorregulación y el autocuidado. Este ejercicio, que tiene como nombre "Moviparque", usa como metodología la toma de roles, en el que los niños y las niñas serán peatones, ciclorruidarios, conductores y pasajeros.

El espacio está pensado para estudiantes de jardín hasta cuarto, de los tres colegios que trabajan en el proyecto fronteras (Colegio Usaquén, Colegio Reyes Católicos e IPN). Las fechas para dicho ejercicio son del 20 de febrero al 13 de marzo. El espacio a usar serán las canchas del microfútbol del IPN, por lo que se espera que los profesores de educación física entiendan la situación pues es una iniciativa de la Secretaría de Movilidad. A continuación se presente el calendario a trabajar.

JORNADA MAÑANA

20-feb-19	IPN	7:30 a.m. - 8:10 a.m.	JARDIN 1	23
	Colegio Reyes Católicos	8:15 a.m. - 9:00 a.m.		
	IED Usaquén	9:10 a.m. - 9:45 a.m.		
	IPN	10:00 a.m. - 10:40 a.m.	JARDIN 2	20

21-feb-19	IPN	7:30 a.m. - 8:10 a.m.	JARDIN 3	23
	Colegio Reyes Católicos	8:15 a.m. - 9:00 a.m.		
	IED Usaquén	9:10 a.m. - 9:45 a.m.		
	IPN	10:00 a.m. - 10:40 a.m.	JARDIN 4	23

22-feb-19	IPN	7:30 a.m. - 8:10 a.m.	TRANSICIÓN 1	18
	Colegio Reyes Católicos	8:15 a.m. - 9:00 a.m.		
	IED Usaquén	9:10 a.m. - 9:45 a.m.		
	IPN	10:00 a.m. - 10:40 a.m.	TRANSICIÓN 2	19

25-feb-19	IPN	7:30 a.m. - 8:10 a.m.	TRANSICIÓN 3	21
	Colegio Reyes Católicos	8:15 a.m. - 9:00 a.m.		
	IED Usaquén	9:10 a.m. - 9:45 a.m.		
	IPN	10:00 a.m. - 10:40 a.m.	TRANSICIÓN 4	21

26-feb-19	IPN	7:30 a.m. - 8:10 a.m.	101	22
	Colegio Reyes Católicos	8:15 a.m. - 9:00 a.m.		
	IED Usaquén	9:10 a.m. - 9:45 a.m.		
	IPN	10:00 a.m. - 10:40 a.m.	102	20

27-feb-19	IPN	7:30 a.m. - 8:10 a.m.	103	25
	Colegio Reyes Católicos	8:15 a.m. - 9:00 a.m.		
	IED Usaquén	9:10 a.m. - 9:45 a.m.		
	IPN	10:00 a.m. - 10:40 a.m.	104	23

28-feb-19	IPN	7:30 a.m. - 8:10 a.m.	201	28
	Colegio Reyes Católicos	8:15 a.m. - 9:00 a.m.		
	IED Usaquén	9:10 a.m. - 9:45 a.m.		
	IPN	10:00 a.m. - 10:40 a.m.	202	22

01-mar-19	IPN	7:30 a.m. - 8:10 a.m.	203	27
	IPN	8:15 a.m. - 9:00 a.m.	204	25
	IED Usaquén	9:10 a.m. - 9:45 a.m.		
	IPN	10:00 a.m. - 10:40 a.m.	301	30

04-mar-19	IPN	7:30 a.m. - 8:10 a.m.	302	30
	IPN	8:15 a.m. - 9:00 a.m.	303	32

	IED Usaquén	9:10 a.m. - 9:45 a.m.		
	IPN	10:00 a.m. - 10:40 a.m.	304	28

05-mar-19	IPN	7:30 a.m. - 8:10 a.m.	401	28
	Colegio Reyes Católicos	8:15 a.m. - 9:00 a.m.		
	IED Usaquén	9:10 a.m. - 9:45 a.m.		
	IPN	10:00 a.m. - 10:40 a.m.	402	28

06-mar-19	IPN	7:30 a.m. - 8:10 a.m.	403	28
	Colegio Reyes Católicos	8:15 a.m. - 9:00 a.m.		
	IED Usaquén	9:10 a.m. - 9:45 a.m.		
	IPN	10:00 a.m. - 10:40 a.m.	404	28

07-mar-19	IED Usaquén	7:30 a.m. - 8:10 a.m.		
	Colegio Reyes Católicos	8:15 a.m. - 9:00 a.m.		
	Colegio Reyes Católicos	9:10 a.m. - 9:45 a.m.		
	Colegio Reyes Católicos	10:00 a.m. - 10:40 a.m.		

08-mar-19	IED Usaquén	7:30 a.m. - 8:10 a.m.		
	Colegio Reyes Católicos	8:15 a.m. - 9:00 a.m.		
	Colegio Reyes Católicos	9:10 a.m. - 9:45 a.m.		

JORNADA TARDE

11-mar-19	IED Usaquén	1:45 p.m. - 2:30 p.m.		
		2:40 p.m. - 3:15 p.m.		
		3:30 p.m. - 4:05 p.m.		

12-mar-19	IED Usaquén	1:45 p.m. - 2:30 p.m.		
		2:40 p.m. - 3:15 p.m.		
		3:30 p.m. - 4:05 p.m.		

13-mar-19	IED Usaquén	1:45 p.m. - 2:30 p.m.		
		2:40 p.m. - 3:15 p.m.		
		3:30 p.m. - 4:05 p.m.		



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
VARIOS**



Nidia Saenz – Dayana Bejarano.

nología- Ciencias Naturales y Edu. Ambiental

-1-2019

ACTIVIDAD: Apertura convocatoria Sala Samsung

o “Smart School” durante el presente año, busca generar la sistematización de diversas prácticas pedagógicas que anterior del IPN, con el objetivo de aportar a la discusión de la pertinencia de las TICs en los procesos formativos de docentes.

Por lo tanto, a continuación se ha diseñado un formato de recolección de información, necesaria para la organización de la sala y a las dinámicas no sólo pedagógicas sino de carácter administrativo con las cuales se pondrá en funcionamiento el espacio durante el presente año. El objetivo es: focalizar el espacio para aquellos maestros y maestras que al interior del IPN estén interesados en su práctica de manera sistemática y continua.

Por lo tanto, invitamos a los maestros interesados a completar la información correspondiente.

Grado/Curso	
Pedagógica	a
abajo en el espacio	

Para más información se recolectará hasta el día **8 de febrero** con el objetivo de organizar y dar a conocer a la comunidad de la sala. Una vez diligenciada la información solicitamos por favor su envío al correo electrónico sh@pedagogica.edu.co



Universidad Pedagógica Nacional
Instituto Pedagógico Nacional



PROYECTO TRANSVERSAL PEGRE
MATRIZ DE RIESGOS IPN

AREA: _____

PERSONA QUE REPORTA	LUGAR A REPORTAR	ZONA ESPECIFICA DEL LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO